



## RESPUESTA ESCRITA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

**SERVICIO: PARQUES Y JARDINES.** 

GRUPO POLÍTICO:

PARTIDO POPULAR

Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTA: poda de arbolado en la calle Ramón Areces

## **RESPUESTA:**

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Partido Popular relativo a la poda de arbolado de la calle Ramón Areces, quien suscribe informa lo siguiente:

## ¿Podría llevarse a cabo la poda oportuna de los árboles referidos? De ser así, ¿cuándo?

"Hace referencia al estado de falta de conservación en el que se encuentra un tramo de arbolado existente en esta calle, concretamente en la curva existente entre el borde del Parque Amate y el acceso a la SE-30. Este arbolado se encuentra en dicha curva, entre el vallado del Parque y el acerado estrecho de dicha calle y luego conecta con talud siendo la competencia de carreteras.

Al no tener la competencia del mantenimiento de este espacio el Ayuntamiento de Sevilla no actúa en el mismo."

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma.

TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLOGICA Y DEPORTES D. José Luis David Guevara García.

Código Seguro De Verificación	SHQEdkp9RoL1EvqQIKDiJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	29/09/2022 09:22:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SHQEdkp9RoL1EvqQIKDiJQ==		

